RE: RAD. 2023-00107 ACEPTACION NOMBRAMIENTO CURADOR AD-LITEM Y SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL

Juzgado 43 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mié 31/07/2024 11:00

Para:Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (177 KB) 009AutoAdmiteDemanda.pdf;

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL PROCESO RAD. 11001310304320230010700 de BLANCA AMPARO HURTADO VARGAS contra CRISTINA VARGAS GUERRERO y OTROS

Buen día,

DOCTOR:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA Calle 69 #4 -48 Oficina 502, Edf. Buro 69 Bogotá D.C. Correo electrónico: notificaciones@gha.com.co Ciudad

REF.: Proceso de Pertenencia RAD. 11001310304320230010700 de BLANCA AMPARO HURTADO VARGAS contra CRISTINA VARGAS GUERRERO, CONSTANZA VARGAS GUERRERO, BLANCA VARGAS GUERRERO, MARINA VARGAS GUERRERO, NICOLAS VARGAS GUERRERO y CAMILO VARGAS GUERRERO en calidad de herederos determinados de ANA LUCIA GUERRERO TORRENTE, herederos indeterminados de ANA LUCIA GUERRERO TORRENTE y demás PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derechos sobre el inmueble que se pretende adquirir

Teniendo en cuenta, la aceptación del cargo de *Curador Ad-Litem* de los herederos indeterminados de Ana Lucia Guerrero Torrente y las

Personas Indeterminadas, al que fue designado mediante providencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, en cuanto a la virtualidad y el uso de las tecnologías; se procede a notificar al doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, del auto admisorio de demanda proferido el veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Asimismo, se le advierte que cuenta con el término de veinte (20) días, para ejercer la defensa de su prohijado.

Se adjunta enlace del expediente digital: 11001310304320230010700

ADVERTENCIA: Si se acredita notificación previa, no se tendrá en cuenta esta notificación.

Favor confirmar el recibido de este correo.

Atentamente:



JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Pbx: 601 3532666 Ext. 71343 (<u>único teléfono habilitado a partir de la fecha)</u>

Horario de Atención 08:00 A.M, 01:00 P.M y 2:00 P.M., 5:00 P.M.

Dir: carrera 10 N° 14-33 piso 2

Correo: ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

1- Para atender sus inquietudes o cualquier requerimiento verbal de aquellos que se acostumbraba a realizar presencialmente en la sede del Juzgado, sin necesidad de turno o cita previa, todos los días hábiles a partir del día primero (1º) de julio de 2020 en adelante, se tiene dispuesta una baranda virtual por medio de la aplicación Microsoft Teams, desde las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las diez de la mañana (10:00 AM).

Enlace Baranda Virtual:

Horario de atención: 8:00am a 10:00am

Unirse a reunión de Microsoft Teams

Más información sobre Teams | Opciones de reunión

Aviso legal

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Notificaciones GHA < notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 26 de julio de 2024 14:00

Para: Juzgado 43 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RAD. 2023-00107 ACEPTACION NOMBRAMIENTO CURADOR AD-LITEM Y SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL

Señores,

JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D

REFERENCIA: VERBAL DE PERTENENCIA

RADICADO: 110013103043-<u>2023-00107</u>-00

DEMANDANTE: BLANCA AMPARO HURTADO VARGAS

DEMANDADO: HEREDEREDOS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANA LUCIA

GUERRERO TORRENTE

ASUNTO: ACEPTACION NOMBRAMIENTO CURADOR AD-LITEM SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en atención a lo dispuesto por el despacho mediante auto del 21 de mayo de 2024 y notificado por estado No.034 del 22 de mayo de 2024, comedidamente manifiesto que acepto y me posesiono en el cargo de CURADOR AD-LITEM dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. Nº 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.

Entregado: RE: RAD. 2023-00107 ACEPTACION NOMBRAMIENTO CURADOR AD-LITEM Y SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL

postmaster@gha.com.co <postmaster@gha.com.co>

Mié 31/07/2024 11:00

Para:Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (46 KB)

RE: RAD. 2023-00107 ACEPTACION NOMBRAMIENTO CURADOR AD-LITEM Y SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones GHA

Asunto: RE: RAD. 2023-00107 ACEPTACION NOMBRAMIENTO CURADOR AD-LITEM Y SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL